



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

La presente auditoría, de carácter operativo, tiene como objetivo principal actualizar el análisis de la situación del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) en el ejercicio 2024 de los controles básicos de ciberseguridad en relación con la revisión realizada en 2021 y comprobar la implantación de las medidas recomendadas en la fiscalización anterior.

Para ello, se estudian las actuaciones, medidas y procedimientos adoptados desde la anterior auditoría para adoptar estas recomendaciones de manera que permitan garantizar la efectiva implantación de los ocho controles básicos de ciberseguridad analizados.

Las conclusiones de este nuevo informe reflejan que el Ayuntamiento sigue careciendo de una estrategia de tecnologías de la información y no ha establecido una gobernanza adecuada que le permita afrontar con garantías el proceso de dotar a sus sistemas de información de un nivel de seguridad suficiente. Las actuaciones realizadas para cumplir con las recomendaciones del Consejo de Cuentas se concretan en:

- Adquisición de equipamiento para la instalación centralizada de aplicaciones que proporciona la Diputación de Salamanca a través del Organismo Autónomo Centro Informático Provincial de Salamanca.
- Mejora del proceso de copias de seguridad y contratación de un servicio de respaldo en la nube para copias de seguridad.
- Nombramiento del delegado de protección de datos.

Se mantiene la situación por la que el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo cuenta con apoyo específico en materia de administración electrónica, nóminas, padrón y gestión presupuestaria, a través del Centro Informático Provincial de Salamanca.

Las actuaciones realizadas son muy insuficientes ya que no suponen un compromiso firme con la seguridad informática, especialmente por la falta de aprobación de una política de seguridad como paso fundamental para iniciar el proceso de adaptación al ENS.

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, como se puso de manifiesto en la anterior auditoría, se encontraba en una situación muy vulnerable frente a riesgos informáticos. En los tres años transcurridos no se han tomado las medidas necesarias para revertir la situación, mejorando apenas su calificación global. Es preciso un impulso importante para conseguir un nivel de seguridad adecuado y garantizar el cumplimiento de la normativa de aplicación.

Los controles básicos de ciberseguridad definidos se evalúan según un modelo de madurez de procesos que establece seis niveles (L0 a L5). Se considera que la actividad organizativa de los controles debe alcanzar como mínimo el nivel 3 de madurez (L3), que se corresponde con un índice de cumplimiento del 80%. En el caso del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo el índice de cumplimiento global ha pasado del 5% (L0) en 2021 al 8% (L0) en 2024. El Consejo de Cuentas realiza cuatro nuevas recomendaciones orientadas a las actuaciones necesarias para que el Ayuntamiento alcance un nivel de ciberseguridad adecuado.